



Zaragoza CONGRESOS

CONVENTION BUREAU

**DOSIER ZARAGOZA CONGRESOS
2023**



CALIDAD TURISTICA

INTRODUCCIÓN	3
1. ¿QUÉ ES ZARAGOZA CONGRESOS?	5
1.1 ZARAGOZA CONGRESOS	5
1.2 FINANCIACIÓN	5
1.3 OBJETIVOS.....	5
1.4 ACTIVIDADES.....	6
1.5 SERVICIOS.....	9
2. SOCIOS	11
2.2 10 RAZONES PAR ASOCIARSE A ZARAGOZA CONGRESOS.....	11
2.2 ¿CÓMO ASOCIARSE?	12
2.3 CUOTA	13
2.4 DERECHOS Y DEBERES DE LOS SOCIOS	13
2.5 LISTADO DE SOCIOS POR ACTIVIDAD EMPRESARIAL.....	15
3. ESTADÍSTICAS: ANÁLISIS DEL MERCADO DE REUNIONES	19
4. REGLAMENTO DEL ZCB	26
CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES	26
CAPÍTULO II: ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y COMISIONES TÉCNICAS	27
CAPÍTULO III: MIEMBROS DE LA OCZ	31
CAPÍTULO IV: RÉGIMEN ECONÓMICO.....	33
CAPÍTULO V: RÉGIMEN GENERAL Y DISPOSICIÓN DEROGATORIA Y FINAL	34
ANEXO I : SERVICIOS A LOS SOCIOS ZCB	35
ANEXO II : SERVICIOS A LOS ORGANIZADORES DE EVENTOS	36
ANEXO III: GRUPOS, EPÍGRAFES Y TARIFAS	37
ANEXO IV: CARTA SOLICITUD ALTA SOCIO	40
ANEXO V: DECLARACIÓN RESPONSABLE	41
ANEXO VI: FICHA SOCIO ZCB	42

INTRODUCCIÓN

La actividad de congresos se enmarca en el amplísimo conjunto de actividades que comprende el turismo, uno de los sectores económicos con mayores perspectivas de crecimiento.

El turismo, aquella vieja y minoritaria actividad de sectores privilegiados que se retiraban a estaciones balnearias o recónditos lugares, aquellos itinerarios cubiertos por románticos escritores y científicos empiristas, aquellas reuniones esporádicas de sabios e intelectuales, se ha popularizado y democratizado a lo largo del siglo XX constituyendo en la actualidad un aspecto fundamental de la civilización, transmisor clave de ideas y elemento necesario para la toma de contacto entre distintas culturas. Se ha convertido así en un sector económico clave en las distintas sociedades modernas, como la aragonesa, dentro de la que es esencial el desarrollo del turismo urbano y congresual de Zaragoza.

Una ciudad como Zaragoza, que siempre atrajo a viajeros curiosos, se concibe hoy como un destino turístico con dos vertientes principales: un turismo religioso ligado a la devoción mariana y, fundamentalmente, un turismo urbano ligado a la cultura, a la ciencia y al saber dentro del que se encuentra la actividad de congresos, convenciones, jornadas y reuniones.

El mundo empresarial, industrial y de negocios en general, genera un importantísimo volumen de negocio en una ciudad como la nuestra que, por sus características, es un lugar cada vez más elegido por asociaciones, sociedades, colegios profesionales, federaciones, Universidad, hospitales y empresas privadas para celebrar todo tipo de eventos que constituyen en su conjunto un turismo de calidad y suponen un alto aporte económico para la ciudad.

Congresos, convenciones, jornadas y reuniones se han convertido en los últimos años en actividades habituales dentro de la ciudad y forman parte fundamental del turismo que se genera, calando en la población la idea de que vive en una ciudad de congresos, receptora de conocimientos, debates y gentes.

El enclave geográfico de Zaragoza y sus **excelentes comunicaciones** (Zaragoza cuenta con tren AVE que une la ciudad con Madrid y Barcelona en 1 hora y quince minutos, con un aeropuerto internacional, y una excelente red de carreteras nacionales); una **infraestructura hotelera versátil** con una oferta basada en la profesionalidad y en la experiencia y una **variada oferta de restaurantes** que ofrece tradición y vanguardia, hacen de Zaragoza un destino perfecto para el turismo de negocios.

Por otra parte, la **diversidad de los centros de congresos** de la ciudad ofrece numerosas posibilidades en cuanto a medios, magnitudes, cualidades y ubicaciones en instalaciones, tanto públicas como privadas, de adaptarse a cada caso concreto.

La **impresionante riqueza artística y monumental** de Zaragoza, producto de su muy dilatada historia, la **oferta cultural y de ocio** de primer orden, así como la **calidad de los servicios prestados** y la competitividad de sus precios con respecto a otras ciudades españolas y europeas, han posicionado Zaragoza como un destino altamente demandado en el circuito del turismo de reuniones.

1. ¿QUÉ ES ZARAGOZA CONGRESOS?



1.1 ZARAGOZA CONGRESOS

Creado en 1994, es un departamento especializado dependiente de Zaragoza Turismo que coordina los esfuerzos de las Administraciones Públicas y de empresas privadas e instituciones para impulsar y potenciar el desarrollo de la infraestructura turística necesaria para recibir el turismo de reuniones. Zaragoza Congresos, agrupa a empresas relacionadas con el mercado de congresos, reuniones e incentivos, las cuales participan conjuntamente en la tarea de promocionar Zaragoza como lugar de encuentro.

La Cámara de Comercio, las asociaciones empresariales y el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza fueron los impulsores de la creación de Zaragoza Congresos, que obtuvo una respuesta muy positiva por parte del sector privado y que en la actualidad, cuenta con **157** empresas socias.

1.2 FINANCIACIÓN

Está, por lo tanto, constituida por la participación del sector público y privado, es decir, la aportación municipal será igual o superior a la suma total aportada por las empresas socias en concepto de cuota.

1.3 OBJETIVOS

El objetivo principal es que Zaragoza adquiera notoriedad como ciudad de congresos en el ámbito nacional e internacional y que esta actividad aporte ingresos sustanciales a las empresas y a la economía local. Por este motivo, las acciones de Zaragoza Congresos están encaminadas a la consecución de los siguientes objetivos:

- Promocionar la ciudad como sede de congresos, convenciones y viajes de incentivo.
- Desarrollar la infraestructura turística y de servicios para el turismo.
- Favorecer la participación de las empresas en el turismo de negocios.
- Incrementar los beneficios por esta actividad tanto de las empresas como de la propia ciudad.

1.4 ACTIVIDADES

Zaragoza Congresos dirige y coordina los siguientes aspectos:

- La promoción de la ciudad como sede de congresos, convenciones e incentivos.
- La investigación del mercado de congresos.
- La creación y el mantenimiento de una base de datos con todos los eventos programados para celebrarse en la ciudad en los próximos años.
- La producción y distribución de publicaciones que recojan toda la información sobre la infraestructura turística, la oferta de incentivos y las empresas asociadas a Zaragoza Congresos.
- El asesoramiento personal para la organización de un congreso y el contacto con las empresas y profesionales necesarios para sacar el mayor partido a las posibilidades de Zaragoza.
- El seguimiento de acciones y organizadores potenciales de congresos.
- La mejora de actividades y servicios de Zaragoza Congresos.
- La programación de un calendario racional de eventos sin solapamientos de fechas.
- La pertenencia a cualquier asociación nacional o internacional cuyos fines sean la promoción del mercado de congresos, convenciones o incentivos, y la participación en sus actividades a través de Zaragoza Turismo.
- La relación con los miembros de Zaragoza Congresos y la captación de nuevos miembros.

La actividad de Zaragoza Congresos para la captación de eventos se desarrolla fundamentalmente a través de su **labor de comercialización**, que promueve la ciudad y su infraestructura por medio de una serie de acciones con un proyecto aprobado por todos los integrantes de la Oficina de Congresos de Zaragoza.

En 2022, los datos son excelentes, ya que se ha producido un incremento del 137% en el número de eventos celebrados con respecto a 2021. En este sentido, Zaragoza se ha consolidado, una vez más, como sede de todo tipo de eventos, con **323 eventos** celebrados, con una asistencia de **78 000 delegados** a los mismos y una repercusión económica de **60 000 000 €** (sumados los ingresos directos e indirectos por la celebración de eventos en Zaragoza).

Así mismo, y desde el punto de vista de la promoción se ha retomado la actividad presencial de una manera más que evidente, y que se verá reflejado en todas las acciones realizadas, tanto en participación en ferias y workshops, como acciones de receptivo, y las llevadas a cabo para favorecer el networking entre los miembros de los tres pilares fundamentales de Zaragoza Congresos: ZCB Socios, ZCB Anfitriones y ZCB Corporativo, y que se relatan en esta Memoria de Actividades.

Las acciones desarrolladas a lo largo del año 2022, han propiciado más de **850 contactos profesionales** y se han fundamentado, por una parte, en la internacionalización de nuestro producto, y de otra, en las acciones a nivel nacional.

La labor de promoción **internacional** se ha centrado fundamentalmente en los países con los que hemos venido trabajando durante los últimos años: Alemania, Francia, e Italia. Entre otras acciones, hemos participado activamente en:

- **Jornadas con el SCB (Spain Convention Bureau)** en Benelux y Italia.
- **Ferias profesionales presenciales** de IBTM Barcelona, y IMEX en Frankfurt.
- **Workshops internacionales** como el M&I Forum, y el MIS Internacional

También se ha llevado a cabo una importante labor de promoción en el mercado **nacional**, a través de:

- Participación en distintos **workshops** con Iberian Mice Forum, en Segovia y Sevilla, así como el Mice & Forum de Ronda el MIS de Eventoplus en Madrid.
- Junta Directiva de la EMA (Events Managers Association)
- **Visitas comerciales y presentaciones** a empresas de eventos de Madrid y Barcelona.

La investigación del mercado de congresos

La labor de investigación desarrollada es fundamental para la captación de eventos a corto, medio y largo plazo. Dicha labor se planifica tanto a nivel asociativo como corporativo, y a nivel local, nacional e internacional.

La participación en organizaciones internacionales

ZCB pertenece a las siguientes organizaciones:

- SCB (Spain Convention Bureau)
- ECM (European Cities Marketing)

El Club de Anfitriones: que cuenta ya con 152 miembros. En 2022 hemos realizado una visita presencial a Caja Rural de Aragón, un espacio espectacular para poder celebrar eventos en pleno centro de Zaragoza.

ZCB Corporativo: que cuenta ya con 96 miembros, trata de potenciar una relación más estrecha con el sector empresarial de Zaragoza, no vinculado directamente con la organización de eventos, con el fin de lograr respaldar la imagen de Zaragoza Congresos en su promoción de la ciudad como destino, ofrecer información y colaboración en la organización de los eventos de estas empresas de referencia en Zaragoza, y establecer sinergias entre los socios de Zaragoza Congresos, y estas empresas dedicadas a otros ámbitos Profesionales de especial relevancia en la ciudad. Durante el 2022, hemos realizado visitas presenciales a los miembros de corporativo, para reforzar los vínculos entre ambos.

La presencia en las Redes Sociales: Zaragoza Congresos, en su ánimo de diversificar su presencia a través de las TIC, ha potenciado su imagen en redes sociales, en especial en LinkedIn mediante la creación de un perfil de empresa, de manera que a lo largo de que en 2022 hemos llegado a superar los 9.600 seguidores en la página de empresa, y el grupo de profesionales de eventos con más 1.170 miembros. Asimismo, se han publicado más de 200 entradas en Facebook, y más de 100 tweets.

Nueva WEB ZCB: Zaragoza Congresos dispone de web propia, <http://www.zaragozacongresos.es> cuyo objetivo es facilitar en un único portal web toda la información y servicios necesarios para la satisfactoria celebración de cualquier evento en Zaragoza.

Zaragoza Congresos, en su búsqueda constante de ofrecer la mejor ha presentado un nuevo **Dossier de candidatura** que apoye la labor del organizador a la hora de presentar la mejor opción de ciudad frente a otros destinos. Un documento, ante todo visual, con un potente diseño, que muestre una ciudad capaz de acoger cualquier evento. En el mismo, se recogen las características fundamentales de nuestra ciudad, desde el desplazamiento para llegar a Zaragoza, con conexiones áreas, AVE, como la accesibilidad y movilidad en la misma, es una ciudad preparada al más alto nivel para acoger eventos de toda índole, presentando una ciudad segura, sostenible, accesible, eficiente, conectada, inteligente, con mucha historia y más futuro.

1.5 SERVICIOS

Entre los servicios gratuitos que ofrece Zaragoza Congresos a organizadores podemos destacar:

1.5.1 Apoyo a la presentación de candidaturas

- Elaboración de la candidatura personalizada
- Entrega de material promocional
- Punto de información y personal para su atención

1.5.2 Asesoramiento sobre la organización y gestión del congreso

- Coordinación de visitas de inspección
- Presupuesto de organización y prestación de servicios, sin compromiso por parte de las empresas asociadas
- Facilitar contacto de alojamiento, gastronomía, visitas turísticas, y transporte público

1.5.3 Plan sostenible personalizado para tu evento

- Elaboración de un plan en función del nivel de exigencia en materia de sostenibilidad
- Cálculo de la huella de carbono
- Manual de buenas prácticas ZCB

1.5.4 Accesibilidad en eventos

- Manual de buenas prácticas para accesibilidad universal en eventos en Zaragoza
- Facilitar contacto para la elaboración del plan personalizado de accesibilidad

1.5.5 Servicios directos al congreso

- Difusión del evento.
- Enlace entre páginas web.
- Apoyo en la convocatoria de ruedas de prensa
- Punto de información en la sede o sedes del congreso
- Acceso al archivo videográfico
- Bonificación en transporte público: RENFE 10% para todas las tarifas

En el marco de la mejora constante y para la evaluación de nuestras propias actividades, se dispone de un plan de calidad que culmina en la realización de encuestas de medición de los servicios dirigidos al turismo congresual de la ciudad de Zaragoza.

Se puede resumir la actividad de Zaragoza Congresos afirmando que la ciudad quiere, puede y sabe. **Quiere** porque tiene el deseo de situarse entre las ciudades de congresos más importantes de Europa; **puede** porque cuenta con la infraestructura necesaria tanto pública como privada; y **sabe** porque ha demostrado en diversas ocasiones a lo largo de los últimos años su capacidad para conjugar los deseos de ser un punto de referencia en el mercado europeo de congresos con los medios y posibilidades que la ciudad ofrece para conseguir organizar con éxito cualquier evento.

2. SOCIOS

Zaragoza Congresos cuenta en la actualidad con **157** empresas asociadas pertenecientes a los siguientes sectores:

- Entidades Públicas.
- Centros de Congresos.
- Organizadores de Eventos y Agencias de Viajes.
- Alojamientos.
- Gastronomía.
- Transporte.
- Oferta Lúdica y Ocio.
- Compras.
- Empresas de Servicios.

El reparto de las competencias y actividades de ZCB se articula a través de la **Comisión Técnica de ZCB** que está compuestas por representantes de las distintas empresas socias.

2.1 "10 RAZONES PARA SER SOCIO DE ZARAGOZA CONGRESOS"

1. Importante foro de empresas de turismo de negocios: Zaragoza Congresos es un foro de empresas prestatarias de servicios relacionados con el turismo de negocios. Actualmente está constituida por **133 empresas socias**.

2. Acceso a la intranet de Zaragoza Congresos donde se pueden encontrar todos los eventos celebrados y a celebrarse en Zaragoza, con sus datos de contacto para poder ejercer las acciones comerciales que se entiendan oportunas, base de datos que cuenta con **7.400** eventos, pasados, presentes y futuros. También se puede localizar a los restantes miembros asociados a Zaragoza Congresos, así como documentación diversa en el Plan de Actuación ZCB y la Memoria de Actividades ZCB, etc.

3. Apartado web de Zaragoza Congresos: Aparición de cada empresa socia, con ficha propia, en la información que elabora Zaragoza Congresos y que aparece en la página web de Zaragoza Turismo, actualizada de una forma permanente.

4. Eventos Zaragoza Congresos: Participación en todos los eventos organizados por Zaragoza Congresos:

- ZCB Profit Club
- Asamblea General de Socios de ZCB
- Reuniones de las Comisiones de Trabajo del ZCB
- Jornadas formativas

5. Ferias de Turismo de Congresos: Zaragoza Congresos ofrece la oportunidad a todos sus miembros asociados a participar como **coexpositor en todas las ferias** a las que asiste, siempre que ello sea posible. En cualquier caso, en todas ellas siempre podrán tener un punto de encuentro donde poder tener citas comerciales. Además este departamento siempre asiste representando a todas sus empresas asociadas y se facilita información sobre las mismas, ante cualquier cuestión.

6. Notoriedad: Zaragoza Congresos es un departamento de Zaragoza Turismo, que así mismo lo es del Ayuntamiento de Zaragoza, especializado en turismo de negocios, por lo que todos sus asociados pueden utilizar el logotipo de miembro asociado a Zaragoza Congresos en su imagen corporativa.

7. Imagen de Calidad: Zaragoza Congresos posee los distintivos de Calidad Q e ISO otorgados por el Instituto de la Calidad Turística. Así mismo Zaragoza Turismo tiene la distinción Club 400 a la Excelencia Empresarial.

8. Rentabilidad económica: Se considera que la ciudad de Zaragoza obtuvo en 2022 en concepto de celebración de eventos (congresos, jornadas, convenciones, reuniones) unos ingresos estimados de **60.000.000 €**, que corresponde a los eventos presenciales que se han celebrado fundamentalmente en el último cuatrimestre del año. Dicho beneficio se reparte entre todas las empresas prestatarias de servicios relacionados con la celebración de eventos en la ciudad.

9. Labor Comercial del ZCB: La labor de comercialización del producto Zaragoza Congresos se desarrolla, tanto a nivel nacional como internacional, a través de presentaciones en otras ciudades, visitas comerciales personalizadas y participación en *workshops* y actos promocionales relacionados con el sector de los que se benefician sus miembros asociados.

10. Eventos en Zaragoza: La celebración de eventos en Zaragoza continúa manteniendo una óptima posición con respecto a nuestros competidores más cercanos, y que dará sus frutos en 2023 y próximos ejercicios.

2.2 ¿CÓMO ASOCIARSE?

El proceso de asociación es el siguiente:

- Envío de una carta o correo electrónico a Zaragoza Congresos solicitando la asociación. (**Modelo adjunto ANEXO IV**)
- Complimentación de la Declaración Responsable, número de empleados fijos de la empresa. (**Modelo adjunto ANEXO V**)
- Complimentación de una ficha con los datos de contacto (ver ficha de datos en **ANEXO VI**).
- Aportación Certificado de Situación Censal de la empresa.

- En el caso de empresas OPC (Organizador Profesional de Congresos) y agentes profesionales que organicen eventos en la ciudad, deberán presentar una memoria acreditativa de las actividades desarrolladas en los últimos dos años.

La documentación de alta será aprobada por el Presidente de Zaragoza Congresos, o en su caso la persona en quién tenga delegada dichas atribuciones.

2.3 TARIFA

Las empresas asociadas deberán aportar una cuota anual (ver listado de cuotas en **ANEXO III: GRUPOS, EPÍGRAFES Y TARIFAS**).

Zaragoza Congresos, en su ánimo de beneficiar al socio y, con ello, fidelizar la pertenencia del mismo dentro del foro de empresas asociadas a Zaragoza Congresos, ha puesto en marcha las siguientes estrategias:

Bonificación:

- Empresas con 1 socio ZCB: la cuota íntegra aprobada.
- Empresas con 2 socios ZCB: 20% de bonificación en cada una de las cuotas.
- Empresas con 3 socios ZCB: 30% de bonificación en cada una de las cuotas.
- Empresas con 4 socios ZCB: 40% de bonificación en cada una de las cuotas.
- Empresas con 5 socios ZCB o más: 50% de bonificación en cada una de las cuotas.

2.4 DERECHOS Y DEBERES DE LOS SOCIOS

Pueden solicitar su admisión como miembros de Zaragoza Congresos todas aquellas personas físicas o jurídicas que se dediquen a alguna actividad que directa o indirectamente esté relacionada con la organización de congresos, convenciones reuniones o viajes de incentivo, o al servicio de sus participantes y cumpla los requisitos establecidos en el Reglamento de la Oficina de Congresos de Zaragoza.

DERECHOS

Podemos citar entre los derechos de los socios de Zaragoza Congresos:

- La aparición en las publicaciones que edite Zaragoza Congresos, así como en la página web de Zaragoza Turismo.
- El acceso a la base de datos (listado de eventos, socios y personas de contacto) para uso exclusivo de socios.
- La participación en las promociones específicas que organice Zaragoza Congresos, tanto en Zaragoza como fuera de ella.
- La solicitud de ayuda para la presentación de candidaturas que provengan de su propia iniciativa o de clientes propios.
- La solicitud y obtención de una copia de la Memoria de Actividades y Resultados del Ejercicio.
- La solicitud de material de promoción de ZCB o de Zaragoza Turismo para acciones promocionales propias siempre que se justifique su uso y destino.
- La asistencia a la Asamblea anual de miembros de ZCB.

DEBERES

Entre las obligaciones de los miembros destacamos el deber de:

- Abonar puntualmente la cuota.
- Hacer pública su pertenencia a Zaragoza Congresos.
- Mantener un nivel de servicio y profesionalidad de elevada calidad.
- Facilitar información sobre su actividad congresual periódicamente y cuando le sea requerida.
- Mantener el secreto profesional de cuantos datos e informaciones tenga acceso por su pertenencia a Zaragoza Congresos.
- Cumplir las condiciones contractuales con sus clientes.
- Dar cuenta de las irregularidades o falta de ética profesional que pudiera detectar en el sector, a ser posible de forma documentada.
- Respetar los buenos usos y prácticas de la ética comercial.

2.5 LISTADO DE SOCIOS POR ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Entidades Públicas

- 1 Diputación de Zaragoza (Turismo)
- 2 Aragón Turismo
- 3 Aragón Exterior

Centros Congresos y Reuniones

Palacios de Congresos

- Auditorio - Palacio de Congresos de
- 4 Zaragoza
 - 5 Palacio de Congresos de Zaragoza

Centro de Congresos

- 6 Cámara Oficial de Comercio e Industria
- 7 Caixaforum Zaragoza
- 8 Caja Rural de Aragón
- 9 Feria de Zaragoza
- 10 Grupo San Valero
- 11 Ibercaja Patio de la Infanta.
- 11 Exposiciones y Congresos

Centro para Eventos en Hoteles

- 12 Auditorio Condes de Barcelona

Universidad

- 13 Paraninfo Universitario

Salas de Reuniones

- 14 Acuario Congresos y Convenciones
- 15 Aura Congresos y Convenciones
- 16 La Colmena Multiespacio

Espacios Singulares

- 17 Hotel Monasterio de Piedra
- 18 Palacio de Villahermosa

Organizaciones y Viajes

OPC y Agencias de Eventos

- 19 Arbués eventos y espectáculos
- 20 El señor Wom
- 21 Grupo Pacífico

- 22 ZaraEvent
- 23 Zaragoza Servicios

Agencias de Viajes

- 24 Viajes Zartravel

Agencias de Viaje con Dpto. Congresos

- 25 Viajes El Corte Inglés

Alojamiento

Hoteles *****

- 26 Hotel Palafox
- 27 Hotel Reina Petronila

Hoteles ****

- 28 Hotel Alfonso
- 29 Hotel Exe Boston
- 30 Hotel Hiberus
- 31 Hotel Silken Reino de Aragón
- 32 Hotel Vincci Zaragoza Zentro
- 33 Hotel AVE Zentral Zaragoza
- 34 Illunions Hotel Romareda
- 35 Ininside by Meliá

Hoteles ***

- 36 Hotel Avenida
- 37 Hotel Oriente
- 38 Hotel Zaragoza Royal

Hoteles **

- 39 Hotel San Valero

Hoteles Periferia

- 40 Hotel Diagonal Plaza
- 41 Hotel Europa
- 42 Hotel Las Ventas
- 43 Hotel Plaza Feria Zaragoza
- 44 Hotel Spa Real Ciudad de Zaragoza

Hostales

- 45 The Botanic Hostel

- Apartahotel *******
46 Apartahotel Los Girasoles

- Albergues**
47 Albergue de Zaragoza

Gastronomía

- Restaurantes**
48 Restaurante Aragonia Palafox
49 Restaurante Aura
50 Restaurante Bocados
51 Restaurante Bunker Bar
52 Restaurante Café 1885
53 Restaurante Contigo Pan y Cebolla
54 Restaurante Del Acuario
55 Restaurante Del Teatro Principal
56 Restaurante El Cachirulo
57 Restaurante El Cierzo Brewing
58 Restaurante El Hábitat Sella
59 Restaurante El Molino de San Lázaro
60 Restaurante El Real
61 Restaurante El Rincón de Sas
62 Restaurante Espacio Emboca
63 Restaurante Gayarre
64 Restaurante La Jamonería
65 Restaurante La Lobera de Martín
66 Restaurante Los Fueros
67 Restaurante Montal
68 Restaurante Parrilla de Albarracín
69 Restaurante Quema
70 Restaurante Rogelios
71 Restaurante River
72 Restaurante Selvatik

- Catering**
73 Doña Col
74 Guian Catering
75 Catering La Bastilla
76 Ebro Restauraciones

- Fincas**
77 Espacio Ebro
78 Finca La Alquería

- 79 Finca Sansui
80 Viñedos Rhey

Experiencias Gastronómicas

- 81 La Zarola
82 Espacio Gastronómico Triclinio Bar

Frutas Gourmet

- 83 Kachonwaa

Productos Aragoneses

- 84 Pastelería Tolosana

Transporte

Autobuses

- 85 Alosa
86 Alsa
87 Autocares Monsegur

Compañía Aérea

- 88 Air Horizon

Transporte - Automóviles con Conductor-

- 89 Alquiler de Vehículos Palacios
90 Auto Turismos Procas

Transporte - Compañías Ferrocarril-

- 91 Grandes Líneas RENFE

Oferta Lúdica y Ocio

Acuario

- 92 Acuario de Zaragoza

Alquiler y Rutas en Bicicleta

- 93 La Ciclería

App de ocio, cultura y turismo

- 94 Clic Zaragoza

Casino

- 95 Casino Zaragoza

Centro de Ocio y Formación

- 96 Room60 Zgz

Goya - Fuendetodos
97 Ayuntamiento de Fuendetodos

Bodegas de Vino
98 Bodegas Carlos Valero
99 Bodega Tierra de Cubas
100 Grandes Vinos y Viñedos

Fábrica de Cerveza
101 Ambar La Aragonesa

Museos
102 Alma Mater Museum
103 Caixaforum Zaragoza
104 Museo Goya
105 Museo Origami Zaragoza (EMOZ)

Ocio Sostenible
106 Ocio en Verde

Oleoturismo
107 Olivaria

Parques de Atracciones
108 Parque de Atracciones

Servicio de Bicicletas
109 Ebro Bizi

Compras

Centros Comerciales
110 Puerto Venecia
111 La Torre Outlet Zaragoza

Servicios

Artes Gráficas y Publicidad
112 Grávalos
113 Serigrafía Digital Z

Asociaciones
Asociación Empresarios Cafés, Bares y
114 Similares de Zaragoza
115 Asociación Empresarios El Tubo

Audiovisuales En Eventos - Sonido y fotografía

Agencia Almozara Servicios
116 Audiovisuales
117 Audiovisuales Del Pozo
118 Delrio Comunicación
119 Delsat
120 Fluge Zaragoza
121 Giste Producciones sc
122 Sin Palabras Creativos

Azafatas y Guías

123 Adi&co Azafatas
124 Buisán Gómez

Carpas y Pancartas Publicitarias

125 Toldos Lucas
126 Toldos Serrano

Comunicación Formación

127 Fundación CESTE

Contenidos y narrativa audiovisual

128 ACMedia
129 Sports and Media Events

Consultoría - Comunicación - Diseño - Marketing - Publicidad

130 Artubeats Glocal Marketing
131 As de comunicación
132 o10media, s.l.
133 Zumo Cítrico

Corpóreos y Logotipos para Eventos

134 Masqueletras

Decoración de Eventos

135 Flores Ohana

Desarrollo e Innovación Tecnológica

136 Entertainment solutions, s.l.
137 Oppidum, s.l.

Estudio de Diseño y Merchandising

138 EQUX, Estudio de Diseño

	Floristerías		
139	Floristería Valentina		
	Fotografía		
140	Asier Alkorta		
141	Tino Gil		
	Gestión Medios Comunicación		
142	Onda Aragonesa		
	Online Printing		
143	Wuakoo		
	Marketing Digital		
144	Wanatop		
	Marketing, publicidad y Diseño		
145	Proyecto Indi - Espacio de tendencias		
	Material para Eventos y Metacrilatos		
146	Kryfil Metacrilato		
	Merchandising Personalizado		
147	BM Regalos de Empresa		
148	Publimax		
		Montaje de Stands	
149		Servis Complet	
		Producción Espectáculos Artísticos	
150		Calamidad y Desastre	
		Protección de Datos	
151		Audidat	
		Proyectos Europeos	
152		Asociación Mundus	
		Rotulación	
153		Andrés Rotulación	
		Servicios Musicales	
154		B Vocal	
		Tarjetas Turísticas	
155		Zeumat Zitycard	
		Turismo Cultural Activo	
156		Araturis	
157		Gozarte	

3. ESTADÍSTICA 2022

En 2022 el mercado de eventos se ha reactivado de una manera notable, y a pesar de no haber alcanzado aún una normalidad prepandemia, hay que lanzar un mensaje real de optimismo, ya que se han celebrado un gran número de congresos, jornadas, convenciones y reuniones de empresa de un modo presencial en Zaragoza.

Es necesario partir de los datos de 2019 para poder analizar adecuadamente el mercado de eventos en Zaragoza en 2022, tercer año consecutivo en el que por motivo de la pandemia Covid-19 y las consecuencias derivadas de la misma en el sector de organización de eventos, todo ha variado sustancialmente.

- En 2019 se celebraron 530 eventos en Zaragoza, con una participación de 128.000 delegados. Ello supuso un impacto económico de 100 millones de euros, de acuerdo con el estudio que realizó la Universidad de Zaragoza.

- En 2020, con el impacto de la pandemia, solo se celebraron 85 eventos en el primer trimestre, cuando ese año estaba previsto que fuera el mejor año de la historia.

- En 2021, a pesar de la persistencia de la pandemia, ya pudieron celebrarse con cierta normalidad eventos desde septiembre de una manera presencial. De hecho, Zaragoza fue la primera ciudad que fue sede en España de un congreso médico al que asistieron de manera presencial más de 3.000 asistentes, el 43º Congreso de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN). Ese año se celebraron en Zaragoza 136 eventos, que comparándolos con los 85 eventos de 2020, supuso un incremento del 60%, si bien comparándolo con 2019 el decremento fue del 74%.

- En 2022, los datos son excelentes (323 eventos), ya que se ha producido un incremento del 137% con respecto a 2021 (136 eventos), lo que es un indicativo de que se ha iniciado la senda de la recuperación del mercado de eventos de una manera decisiva, aunque como es obvio, si lo comparamos con 2019 (530 eventos) el decrecimiento es aún del 39%.

Por lo tanto, observamos un claro repunte y recuperación del mercado de eventos en este año 2022 con respecto al inicio de la pandemia en 2020, pero es evidente que aún falta recorrido para alcanzar y superar las cifras habituales hasta 2019.

En cuanto al impacto económico, siguiendo la misma línea de decremento del 39% con respecto a 2019, se estima que ha sido en 2022 de 60 millones de euros, incluyendo los gastos directos (35 267 000 €) e indirectos (24 633 000 €), de acuerdo con el estudio de la Universidad de Zaragoza, gracias a la asistencia de 78.000 delegados a los eventos.

En 2022 se han celebrado un total de 323 eventos (congresos, jornadas, convenciones y reuniones), como siempre, la información facilitada por la Asociación de Hoteles de Zaragoza (HORECA) en cuanto los eventos corporativos se refieren, 11 grandes eventos (ferias, exposiciones, etc.) y 1 200 reuniones de trabajo de menos de 50 personas.

A continuación, se desglosan según su ámbito, del modo siguiente:

TIPO EVENTO	REGIONAL	NACIONAL	INTERNACIONAL	TOTAL	%
CONGRESO	13	65	23	101	31%
JORNADA	19	29	3	51	16%
CONVENCIÓN	18	23	4	45	14%
REUNIÓN	54	70	2	126	39%
TOTAL	104	187	32	323	
% del Total	32%	58%	10%		100%

OTROS EVENTOS (FERIAS, EXPOSICIONES, ETC)	11
REUNIONES DE MENOS DE 50 PERSONAS	1.200

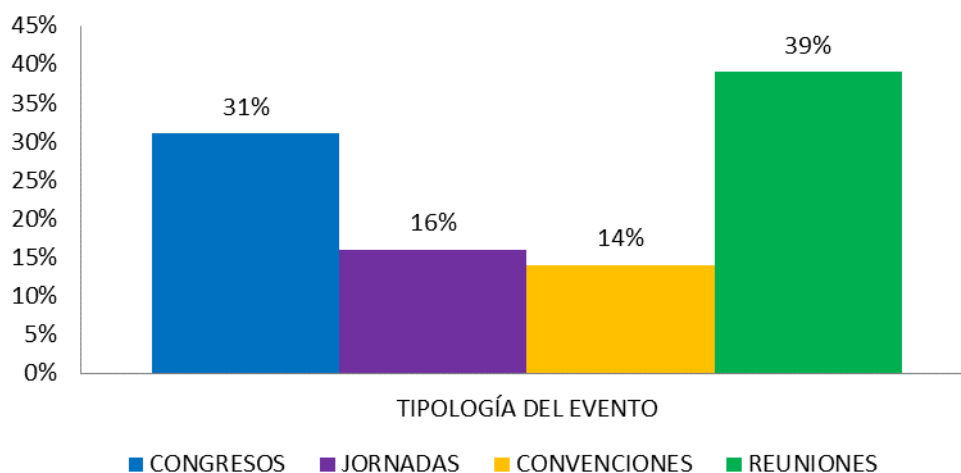
Del número total de eventos mencionados anteriormente (323), el ZCB ha intervenido con su participación en la prestación de servicios a los siguientes:

TIPO EVENTO	REGIONAL	NACIONAL	INTERNACIONAL	TOTAL
CONGRESO	13	65	23	101
JORNADA	19	29	3	51
TOTAL	32	94	26	152

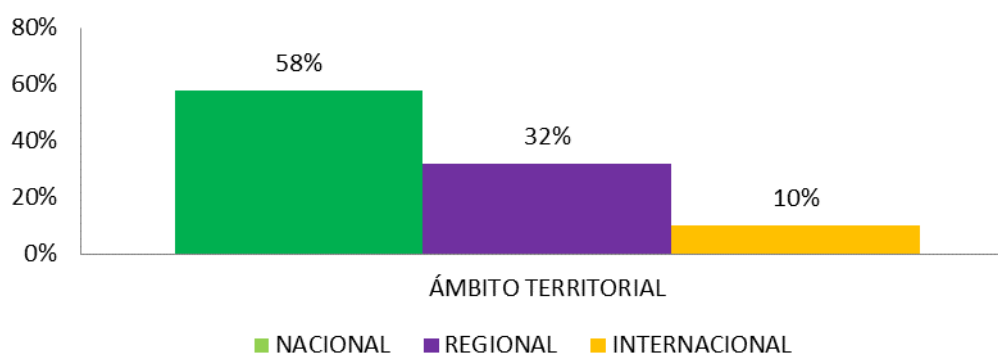
Agradecemos la información facilitada por la Asociación de Hoteles de Zaragoza (HORECA) del siguiente número de eventos:

TIPO EVENTO	REGIONAL	NACIONAL	INTERNACIONAL	TOTAL
CONVENCIÓN	18	23	4	45
REUNIÓN	54	70	2	126
TOTAL	72	93	6	171

Distribución de los eventos según su tipología: congresos, jornadas, convenciones y reuniones, celebrados en Zaragoza en 2022.



Distribución de los eventos según el ámbito territorial del mismo, celebrados en Zaragoza en el periodo de 2022.



Según el número de delegados los 78 000 asistentes se desglosan como sigue:

• Congresos (101):	21 000 asistentes.
• Jornadas (51):	6 000 asistentes.
• Convenciones (45):	8 000 asistentes.
• Reuniones (126):	7 000 asistentes.
• Reuniones de trabajo de menos de 50 personas (1 200):	36 000 asistentes.

Con relación a los eventos en los cuales Zaragoza Congresos ha intervenido prestando algún tipo de servicio, estos se distribuyen:

- ❖ Según el número de delegados asistentes a los mismos:

DELEGADOS	% EVENTOS 2022
50-150	72 %
150-250	8 %
250-500	12 %
+ de 500	8 %

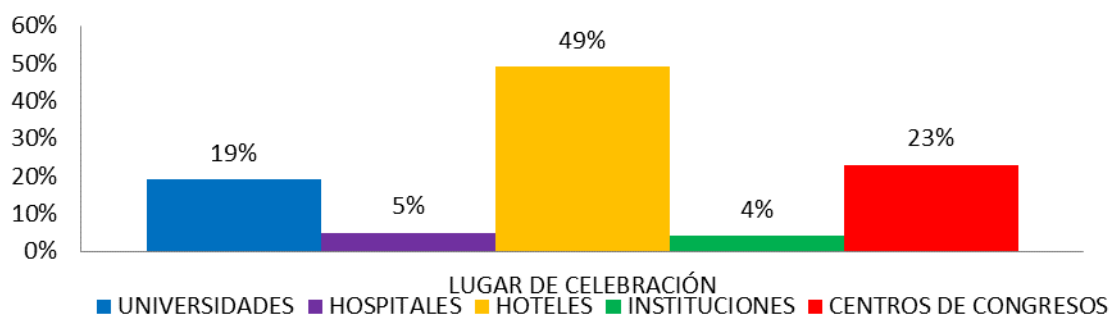
- ❖ Según el número de eventos mensuales

MES	% EVENTOS 2022	MES	% EVENTOS 2022
ENERO	-	JULIO	3%
FEBRERO	5%	AGOSTO	-
MARZO	10%	SEPTIEMBRE	14%
ABRIL	9%	OCTUBRE	16%
MAYO	17%	NOVIEMBRE	10%
JUNIO	16%	DICIEMBRE	-

- ❖ Según el lugar de celebración de los eventos:

ENTIDAD	% EVENTOS 2022
Universidades	19%
Hospitales	5%
Hoteles	49%
Instituciones	4%
Centro Congresos	23%

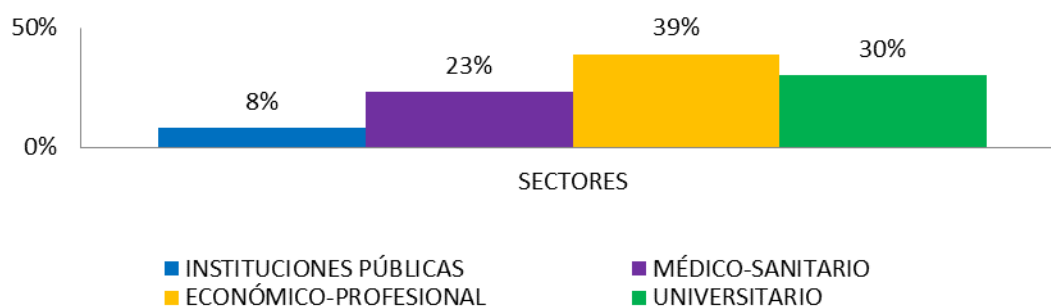
Se observa una estabilidad sostenida en los últimos años en la celebración de eventos en todos los lugares susceptibles de acoger este tipo de acontecimientos, donde el 72% de los eventos se celebran en los Centros de Congresos y Hoteles.



❖ Según los sectores generadores de los eventos

ENTIDAD	% EVENTOS 2022
Instituciones Públicas	8%
Médico Sanitario	23%
Económico-Profesional	39%
Universidad	30%

Un 35% de los eventos ha sido organizado por empresas y profesionales, un importante sector generador de eventos en Zaragoza (convenciones y reuniones de empresa), si bien hay que tener en cuenta, que los organizados por los sectores Medicina/Hospitales, Universidad e Instituciones Públicas suman un 65%.



IMPACTO ECONÓMICO EN LA CIUDAD

Los conceptos que se tienen en cuenta a la hora de establecer el gasto medio por congresista y día son los siguientes:

- *Inscripción en el Congreso*
- *Transporte*
- *Alojamiento*
- *Comidas*
- *Excursiones, compras y ocio*

Congresos (101). Eventos con una duración media de 2,3 días: **21 000 asistentes.**

El gasto medio por día estimado es de 350 €.

El número de asistentes es de 21 000 delegados.

Los ingresos estimados son de 16 905 000 €.

Jornadas (51). Los eventos tienen una duración de 1 día: **6 000 asistentes.**

El gasto medio por día estimado es de 350 €.

El número de asistentes es de 6 000 delegados.

Los ingresos estimados son de 2 100 000 €.

Convenciones (45). Eventos con una duración media de 2,2 días: **8 000 asistentes.**

El gasto medio por día estimado es de 270 €.

El número de asistentes es de 8 000 delegados.

Los ingresos estimados son de 4 752 000 €.

Reuniones (126). Los eventos tienen una duración de 1 día: **7 000 asistentes.**

El gasto medio por día estimado es de 270 €.

El número de asistentes es de 7 000 delegados.

Los ingresos estimados son de 1 890 000 €.

Reuniones de trabajo (1 200). Duración de 1 día: **36 000 asistentes.**

El gasto medio por día estimado es de 270 €.

El número de asistentes es de 36 000 delegados.

Los ingresos estimados son de 9 720 000 €.

Zaragoza ha obtenido en concepto de celebración de eventos unos ingresos estimados de:

35 267 000 €

4. REGLAMENTO DE LA OFICINA DE CONGRESOS DE ZARAGOZA (ZARAGOZA CONVENTION BUREAU)

(ZARAGOZA CONVENTION BUREAU)

Aprobada por el Ayuntamiento Pleno el 28.09.2012

Publicada en el BOP nº 132, de 10.10.2012

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2012, acordó:

- **CAPÍTULO PRIMERO: Disposiciones generales**

ARTÍCULO 1º. ÁMBITO DE APLICACIÓN. — El presente Reglamento tiene por objeto regular el funcionamiento de la Oficina de Congresos de Zaragoza (Zaragoza Convention Bureau), en adelante ZCB, como departamento especializado del organismo autónomo Zaragoza Turismo.

Estará constituido con la participación de empresas del sector público y privado y no tendrá personalidad jurídica propia.

ART. 2º. SEDE. — La sede será la de Zaragoza Turismo, en Auditorio-Palacio de Congresos (calle Eduardo Ibarra, 3, 50009 Zaragoza).

ART. 3º. DURACIÓN. — Su duración será indefinida y subsistirá en tanto no se acuerde su extinción o su transformación o adscripción a otro ente u organismo.

ART. 4º. OBJETIVOS. — El ZCB es un departamento especializado de Zaragoza Turismo sin fines lucrativos. Su actividad tiene por objetivo la promoción de la ciudad de Zaragoza como sede de congresos, convenciones y viajes de incentivo, potenciando el desarrollo de la infraestructura turística y de empresas de servicios para recibir el turismo de reuniones. Asimismo, se pretende la participación de las empresas del sector público y privado relacionadas con este ámbito de la actividad económica de la ciudad.

ART. 5º. ACTIVIDADES. — Para el cumplimiento de los objetivos mencionados el ZCB llevará a cabo diferentes actividades:

1. Promoción.

a) Captación de congresos mediante la prospección de las asociaciones que los convoquen, presentación de candidaturas en colaboración con los delegados locales y seguimiento de las mismas hasta su obtención.

b) Captación de convenciones e incentivos de grandes empresas mediante promociones específicas en diferentes ciudades españolas y europeas y viajes de familiarización de altos ejecutivos de las mismas a Zaragoza.

c) Asistencia a las ferias y salones especializados.

d) Prensa y publicidad.

2. Servicios al organizador.

Los servicios que ofrece el ZCB y a través de sus empresas socias, a todas aquellas organizaciones, entidades o empresas que deciden organizar algún evento en Zaragoza, están dirigidos a tres fases bien diferenciadas:

a) Apoyo a la presentación de la candidatura.

b) Asesoramiento sobre la organización.

c) Servicios directos al congreso.

3. Actividades para el desarrollo del ZCB.

a) Creación y mantenimiento de datos informatizados con los acontecimientos programados que se celebran en la ciudad en los años próximos, con acceso a las empresas asociadas.

b) Pertenencia a cualquier asociación nacional o internacional cuyos fines sean la promoción del mercado de congresos, convenciones o incentivos, participando en sus actividades a través de Zaragoza Turismo.

c) Relación con los miembros del ZCB y captación de nuevos miembros.

4. Todas aquellas que se consigan, bien a través del ZCB o por medio de sus empresas asociadas, para promocionar Zaragoza.

• **CAPÍTULO II: Órganos de Administración y Comisiones Técnicas**

Sección 1ª Órganos de administración

ART. 6º. ORGANIZACIÓN. — La administración del ZCB corresponderá a los órganos siguientes:

a) La Presidencia.

b) El Comité Ejecutivo.

- c) La Dirección.
- d) La Asamblea General.

ART. 7º. 1. LA PRESIDENCIA corresponderá al Excmo. Sr. Alcalde de la ciudad o a la persona en quien delegue.

2. El Comité Ejecutivo estará integrado por el presidente y los vocales siguientes:

- El Interventor General del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.
- El Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.
- La Dirección de Zaragoza Turismo.
- Un representante de la Diputación General de Aragón.
- Un representante de la Diputación Provincial de Zaragoza.
- Un representante de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza.
- Un representante de Palacios y Centros de Congresos.
- Un representante de la Asociación de Hoteles de Zaragoza.
- Un representante de la Asociación de Restaurantes de Zaragoza.
- Un representante de Empresas, OPC y Agentes Profesionales, que organicen eventos en Zaragoza.
- Un representante de las Empresas de Servicios.
- Un representante de las Agencias de Viaje.

3. Por acuerdo del Comité Ejecutivo del ZCB se podrá modificar el número de vocales, ampliándolo o reduciéndolo, en la medida que adquieran o pierdan relevancia los subsectores que representen en el ámbito de actuación del ZCB.

4. La duración del cargo de miembro del comité ejecutivo será de cuatro años, pudiendo los miembros ser reelegidos.

ART. 8º. SECRETARIO. — El cargo de Secretario del ZCB y de sus órganos de gobierno, en los que tendrá voz, pero no voto, será desempeñado por el Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, o quien legalmente le sustituya, ejerciendo las siguientes funciones:

- a) Asistir a las sesiones y levantar acta de las mismas.
- b) Preparar los asuntos que hayan de servir al Presidente para formar el orden del día de cada convocatoria de sesión y cursar las citaciones correspondientes.
- c) Prestar asistencia jurídico-administrativa a los órganos del ZCB.
- d) Expedir las certificaciones que procedan.

e) Velar por que se custodien debidamente los libros de actas, documentos y sellos, disponiendo a tal fin lo más conveniente.

f) Cumplimentar los acuerdos, previo el cúmplase de la Presidencia, y decretos de la misma, así como su notificación en forma.

g) Las demás que le correspondan por aplicación de la legislación de régimen local.

ART. 9º. INTERVENTOR. — El cargo de Interventor del ZCB será desempeñado por el Interventor General del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, o quien legalmente le sustituya. Será el asesor económico de los órganos del ZCB y asistirá con voz, pero sin voto, a sus sesiones. Desempeñará las funciones de control interno de la gestión económica y de dirección de contabilidad, con arreglo a lo determinado en la vigente legislación de Régimen Local.

ART. 10. SON ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE:

a) Elaborar órdenes del día, convocar, presidir, suspender y levantar las sesiones de los órganos de administración y dirigir las deliberaciones, pudiendo decidir los empates con voto de calidad.

b) Publicar, ejecutar y hacer cumplir los acuerdos de los órganos de administración.

c) Representar al ZCB.

d) Inspeccionar los servicios del ZCB.

e) Aprobar, mediante resolución, la admisión y cese de los miembros del ZCB.

f) Convocar la Asamblea General de miembros.

g) Proponer a la Junta Rectora de Zaragoza Turismo las partidas propias a incluir en el presupuesto.

ART. 11. SON ATRIBUCIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO:

a) Aprobar los programas de promoción.

b) Nombrar los vocales del propio Comité propuestos por las entidades representadas.

c) Fijar las cuotas de los miembros.

ART. 12. 1. EL COMITÉ EJECUTIVO se reúne cuando haya temas que tratar y siempre que lo convoque el Presidente o lo solicite un tercio de los miembros que lo integran. Como mínimo se reunirá una vez al año. Las sesiones deberán ser convocadas con cuarenta y ocho horas de antelación.

2. En caso de ausencia del Presidente, este será sustituido en la Presidencia de las sesiones por el teniente de alcalde o concejal en quien delegue.

3. Las sesiones del Comité Ejecutivo quedan válidamente constituidas con la asistencia de un tercio de sus miembros, siempre que estén presentes el Presidente, o la persona que le sustituya reglamentariamente, y la Dirección de Zaragoza Turismo o, en ausencia de estos, estando presentes dos tercios de los miembros.

4. Los acuerdos del Comité se adoptan por mayoría simple, que se entiende cuando los votos a favor superan a los votos en contra. Los empates son dirimidos, con su voto de calidad, por el Presidente, o por la persona que reglamentariamente le sustituya.

5. Se levantará acta de las sesiones del Comité y, una vez aprobada, será transcrita al libro de actas y firmada por el Presidente y por el Secretario.

ART. 13. LA DIRECCIÓN es un órgano unipersonal dentro de la organización y será designada por el alcalde-presidente, asistirá a las sesiones del Comité Ejecutivo con voz y voto, y tendrá las siguientes atribuciones:

- a) La ejecución de acuerdos y resoluciones del Comité Ejecutivo.
- b) La dirección e inspección de todos los servicios y dependencias del ZCB.
- c) La jefatura del personal asignado.
- d) La tramitación de la correspondencia y documentos del ZCB.
- e) La elaboración, bajo la dirección técnica del interventor, de la propuesta anual de presupuestos y sus modificaciones.
- f) La elaboración de la propuesta de programación de actividades de cada ejercicio.
- g) La confección y propuesta de la memoria anual de actividades.
- h) Las que el Comité Ejecutivo o su presidente le encomienden.

ART. 14. LA ASAMBLEA GENERAL estará integrada por los miembros adheridos al ZCB. Se reunirá, al menos, una vez al año. La presidencia de la Asamblea corresponde al Presidente del ZCB. Son atribuciones de la Asamblea General:

- a) Aprobar la memoria anual.
- b) Quedar enterado de los asuntos que le someta el Comité Ejecutivo.
- c) Proponer a Zaragoza Turismo la modificación del presente Reglamento.

Sección 2ª Comisiones Técnicas

ART. 15. COMISIONES TÉCNICAS.

Los órganos de administración del organismo autónomo Zaragoza Turismo podrán ser asesorados por las comisiones de trabajo o las comisiones técnicas que se estime necesario crear al objeto de la propuesta de nuevos proyectos y del desarrollo y seguimiento de los mismos.

- **CAPÍTULO III: Miembros del ZCB**

ART. 16. 1. Pueden solicitar su admisión como miembros del ZCB todas aquellas personas físicas o jurídicas que cumplan los siguientes requisitos:

a) Dedicarse a alguna actividad que, directa o indirectamente, esté relacionada con la organización de congresos, convenciones o viajes de incentivo, o al servicio de sus participantes.

b) Estar debidamente legalizada y tener la sede u oficina en Zaragoza.

2. En el caso de empresas, OPC y agentes profesionales que organicen eventos en la ciudad, deberán presentar una memoria acreditativa de las actividades desarrolladas en los últimos dos años.

3. En el caso de empresas de nueva constitución, aunque resultantes de la fusión o reestructuración de empresas miembros del ZCB, el presidente del ZCB podrá aprobar su incorporación inmediata y la baja de la empresa o empresas anteriores, o considerarlo un cambio de nombre.

4. Los cambios en la titularidad de las empresas miembros deberán ser inmediatamente notificados al ZCB, para que el presidente del ZCB confirme la condición de miembro del nuevo titular; a estos efectos, el nuevo empresario aportará la información que estime pertinente.

5. El ZCB se reserva, en todo caso, el derecho a pedir, en el momento de la solicitud de admisión o en el cambio de titularidad de la empresa miembro, la información complementaria que estime pertinente, así como a obtenerla por sus propios medios.

6. La admisión de miembros del ZCB debe ser aprobada por el Presidente del ZCB.

ART. 17. 1. Los miembros adheridos al ZCB podrán cesar voluntariamente, con efecto inmediato desde el momento de su aprobación por el órgano correspondiente, cesando con ello, los derechos y obligaciones inherentes a la condición de socios del ZCB. Las bajas no darán derecho, en ningún caso, a la devolución de cuotas ya abonadas ni a la exención del pago de cuotas pendientes de ejercicios anteriores.

2. El Presidente podrá cesar de su condición de miembros del ZCB a quienes:

—Dejen de cumplir las condiciones alegadas en su solicitud de admisión.

—Se nieguen a facilitar información útil y necesaria para la buena marcha del ZCB.

—No hayan hecho efectiva su cuota de miembro transcurridos tres meses de la fecha de pago estipulada, en cuyo caso se procederá a la baja en la contabilidad de ZCB y Zaragoza Turismo.

—Incumplan gravemente las demás obligaciones exigidas por el artículo 20 de este reglamento.

—Hayan experimentado un cambio de propiedad y/u orientación de la empresa que contradiga las condiciones de admisión o implique el incumplimiento de las obligaciones de los miembros; estos cambios deben ser comunicados al ZCB inmediatamente.

3. Los ceses por los motivos contemplados en los párrafos anteriores serán aprobados por el presidente del ZCB.

ART. 18. 1. Los miembros del ZCB abonarán una cuota anual que fijará el Comité Ejecutivo.

2. La cuota anual se pagará antes de transcurridos tres meses desde el envío de la factura de la misma.

3. Las admisiones aprobadas con posterioridad al 1 de julio devengarán el 50% de la cuota del año en curso.

4. El presidente podrá acordar con carácter excepcional la baja temporal para aquellos miembros que estén atravesando dificultades financieras temporales u otros motivos que aconsejen no cursar la baja definitiva. La baja temporal implicará que el miembro en cuestión no recibirá ningún tipo de servicio por parte del ZCB durante un periodo máximo de dos años, transcurrido el cual, sin que el miembro haya cancelado sus deudas con ZCB, se dará la baja definitiva.

ART. 19. SON DERECHOS DE LOS MIEMBROS DEL ZCB:

1) Figurar en las publicaciones que edite el ZCB. El espacio que le corresponda en las mismas, así como el diseño de su contenido, serán competencia del ZCB, y no se considerará, en ningún caso, como anuncio proporcional al importe de la cuota.

2) Acceder a la base de datos del ZCB para uso privado.

3) Participar activamente en las promociones específicas que organice el ZCB, tanto en Zaragoza como fuera de ella.

4) Solicitar la ayuda del ZCB para la presentación de candidaturas que provengan de su propia iniciativa o de la de clientes propios.

5) Solicitar material de promoción del ZCB o de Zaragoza Turismo para sus acciones promocionales propias, siempre que se justifiquen su uso y destino.

6) Asistir a la Asamblea Anual de miembros del ZCB.

7) Solicitar y recibir una copia de la memoria de actividades y resultados del ejercicio.

8) Obtener los servicios que el ZCB podrá poner a disposición de sus miembros en cada momento.

ART. 20. SON OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS DEL ZCB:

a) Abonar puntualmente la cuota.

b) Mantener un nivel de servicio y profesionalidad de elevada calidad.

c) Cumplir las condiciones contractuales con sus clientes.

d) Facilitar información periódicamente y cuando le sea requerida sobre su actividad congresual.

e) Dar cuenta de las irregularidades o falta de ética profesional que pudiera detectar en el sector, a ser posible de forma documentada.

f) Respetar los buenos usos y prácticas de la ética comercial.

g) Hacer pública su pertenencia al ZCB.

h) Mantener el secreto profesional de cuantos datos e informaciones tenga acceso por su pertenencia al ZCB.

ART. 21. Podrán ser miembros colaboradores del ZCB empresas de ámbito nacional. La colaboración concreta de dichas empresas con el ZCB deberá materializarse en acuerdos comerciales específicos.

ART. 22. La aceptación de nuevos miembros con carácter colaborador deberá ser aprobada por el Presidente del ZCB, de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 y en los términos previstos en el artículo anterior de este Reglamento.

ART. 23. En el ZCB podrán designarse miembros honoríficos representativos de determinados sectores, entre ellos figurarán la Universidad de Zaragoza, y la Federación de Barrios de Zaragoza. La designación de dichos miembros corresponderá a la Presidencia.

• **CAPÍTULO IV: Régimen económico**

ART. 24. 1. El ZCB contará, dentro del presupuesto único de Zaragoza Turismo, con sus propias consignaciones, tanto en el estado de gastos como en el de ingresos.

2. Serán ingresos propios y diferenciados el producto de las cuotas de los miembros del ZCB, los productos de las prestaciones que realice y las subvenciones y auxilios que reciba.

3. La aportación municipal será, al menos, igual a la suma total aportada por todos los demás miembros.

ART. 25. El control y fiscalización de la gestión económico-financiera corresponde al Interventor General del Ayuntamiento.

- **CAPÍTULO V: Régimen general**

ART. 26. Corresponde al Presidente del ZCB resolver los conflictos, dudas y cuestiones suscitados por la aplicación e interpretación de este Reglamento.

ART. 27. El ZCB elevará anualmente a Zaragoza Turismo una memoria de actuación en el ejercicio y sus resultados.

ART. 28. La modificación de este Reglamento y la disolución del ZCB serán aprobadas con las mismas formalidades de su creación.

- **DISPOSICIÓN DEROGATORIA**

A partir de la entrada en vigor del presente Reglamento quedará derogado el Reglamento de la Oficina de Congresos de Zaragoza, aprobado mediante acuerdo plenario de fecha 27 de abril de 2001 (publicado en el BOPZ nº 132, de 12 de junio de 2001).

- **DISPOSICIÓN FINAL**

Este Reglamento entrará en vigor conforme a lo dispuesto en la legislación de Régimen Local.

ANEXO I: SERVICIOS A SOCIOS ZCB

Los servicios que el ZCB pone a disposición de todos sus socios y que pueden ser solicitados en cualquier momento son:

- Acceso a Intranet: relación de eventos y base de datos de las empresas socias ZCB.
- Publicación en Intranet ZCB del boletín informativo.
- Inclusión en el dossier del ZCB.
- Inclusión en la página web de Turismo de Zaragoza.
- Posibilidad de enlace entre la página web de Turismo de Zaragoza y la página web de cada una de las empresas.
- Posibilidad de participación en las distintas ferias en las que tome parte el ZCB.
- Posibilidad de participación en los distintos *workshops* en los que tome parte el ZCB.
- Posibilidad de participación en las presentaciones que organice o en las que tome parte el ZCB.
- Inclusión en el vídeo del ZCB.
- Acceso al material publicado: guías, folletos, planos, vídeo, etc
- Utilización del logotipo del ZCB en papelería.
- Placa del ZCB "Miembro Asociado".
- Inclusión en la publicidad del ZCB.
- Apoyo incondicional para la presentación de candidaturas de la ciudad y a la utilización de cualquiera de los servicios que se prestan a los organizadores de congresos.

Se hace hincapié en la oportunidad de incluir en la papelería de todos los socios el logotipo del ZCB "Miembro Asociado" como un distintivo de la empresa que ofrece un sello de calidad a todos sus interlocutores. Asimismo, la utilización de la placa del ZCB, que identifican a las empresas como "Miembro Asociado".

ANEXO II: SERVICIOS A ORGANIZADORES

[HTTPS://WWW.ZARAGOZA.ES/SEDE/PORTAL/TURISMO/ZCB/ORGANIZA-TU-EVENTO/SERVICIOS-A-ORGANIZADORES-DE-EVENTOS](https://www.zaragoza.es/sede/portal/turismo/zcb/organiza-tu-evento/servicios-a-organizadores-de-eventos)

APOYO A LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Elaboración de la candidaturas personalizadas
Entrega de material promocional
Punto de información y personal para su atención

ASESORAMIENTO SOBRE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL CONGRESO

Coordinación de visitas de inspección
Presupuesto de organización y prestación de servicios, sin compromiso por parte de las empresas asociadas
Facilitar contacto de alojamiento, gastronomía, visitas turísticas, y transporte público

PLAN SOSTENIBLE PERSONALIZADO PARA TU EVENTO

Elaboración de un plan en función del nivel de exigencia en materia de sostenibilidad
Cálculo de la huella de carbono
Manual de buenas prácticas ZCB

ACCESIBILIDAD EN EVENTOS

Manual de buenas prácticas para accesibilidad universal en eventos en Zaragoza
Facilitar contacto para la elaboración plan personalizado de accesibilidad

SERVICIOS DIRECTOS AL CONGRESO:

Difusión del evento.
Enlace entre páginas web.
Apoyo en la convocatoria de ruedas de prensa
Punto de información en la sede o sedes del congreso
Acceso al archivo videográfico
Bonificación en transporte público: RENFE 10% para todas las tarifas

ANEXO III: GRUPOS, EPÍGRAFES Y TARIFAS

Grupo A:	A1	A2	A3
Alquiler y Rutas Guiadas en bicicleta			
App de Ocio, Cultura y Turismo			
Artes gráficas & Publicidad			
Contenidos y Narrativa Audiovisual, Vídeo y Sonido			
Azafatas y Guías			
Carpas y Pancartas Publicitarias			
Cocktails Bar, Pubs, Sala de fiestas, discotecas y espectáculos			
Comunicación, Consultoría y Formación			
Corpóreos y Logotipos para Eventos			
Marketing y Digital, Publicidad y Diseño			
Decoración de Eventos			
Deporte y Aventura			
Desarrollo e Innovación Tecnológica			
Espacio singular			
Floristerías			
Fotografía			
Gestión de medios de comunicación	500 €	375 €	250 €
Goya Fuendetodos			
Hotel 1*, Hotel 2 * y Hotel periferia			
Impresión digital, Corpóreos y Logotipos para Eventos			
Incentivos y Team Building			
Material para eventos y Metacrilato			
Montaje de stands y Rotulación			
Museo			
Objetos de regalo y Merchandising			
Ocio Sostenible			
Producción Espectáculos Artísticos			
Protección de datos			
Proyectos Europeos			
Salas de reuniones			
Servicios Musicales			
Tarjetas Turísticas			
Traducción simultánea e intérpretes			

Grupo B:	A1	A2	A3
Agencia de Viajes	800 €	600 €	400 €
Agencia de Viajes con Dpto. de Congresos			
Autocares – Alquiler de vehículos			
Catering			
Espacio para eventos (Aura Congresos, Acuario)			
Experiencia Gastronómica			
Finca			
OPC – Agencias de Eventos			
Salas de Banquetes			
Restaurante			

Grupo C:	A1	A2	A3
Acuario	1.000 €	750 €	500 €
Bodega de Vino			
Fábrica de Cerveza			
Hotel 3*			
Mercado Gastronómico			
Parque de Atracciones			

Grupo D:	A1	A2	A3
Apartamento Turístico 4* y 5*	1.500 €	1.125 €	750 €
Centro de Congresos			
Centros Comerciales – Shopping Resorts			
Hotel 4* y 5*			

Grupo E:	A1	A2	A3
Feria de Zaragoza	2.000 €	1.500 €	1.000 €
Palacio de Congresos			

A1: Empresas más 50 empleados

A2: Empresas entre 11 y 50 empleados

A3: Empresas entre 1 y 10 empleados

Grupo F: Cuotas específicas

Turismo de Aragón: 9.450 euros
Diputación de Zaragoza: 3.000 euros
Aragón Exterior: 1.750 euros
Asociación Cafés y Bares: 1.000 euros
Asociación El Tubo: 1.000 euros
Cámara de Comercio: 525 euros

Grupo G: Acuerdos de Colaboración

Espacios municipales: Auditorio-Palacio de Congresos de Zaragoza, Etopia, Museos Municipales, etc.

Espacios otras entidades: Grupo San Valero

Otras entidades: RENFE

Bonificaciones por empresas asociadas

2 empresas: 20% por empresa
3 empresas: 30% por empresa
4 empresas: 40% por empresa
5 empresas: 50% por empresa

Para empresas que tengan asociadas más de una marca o empresas del mismo grupo empresarial a los efectos de la escala del número de empleados se aplicará un cómputo del total de empleados dividido entre el número de empresas de marcas o empresas.

ANEXO IV: CARTA SOLICITUD SOCIO ZCB

Zaragoza Congresos

Quien suscribe, titular del DNI nº, en calidad dede la empresa me dirijo a Uds. con la intención de solicitar la inclusión de nuestra entidad como socio en la Oficina de Congresos de Zaragoza, en el epígrafe¹

Quedamos a su disposición para cuanto pudieran necesitar y en espera de sus noticias les saludamos atentamente.

Fdo.

(1) Epígrafe: Indicar la actividad empresarial con la que quiere incorporarse como socio de Zaragoza Congresos (Ver epígrafes orientativos en Anexo III. El nuevo socio puede proponer un epígrafe de actividad no contemplado en anexo III, con el visto bueno de Zaragoza Congresos)

ANEXO V: DECLARACIÓN RESPONSABLE SOCIO ZCB CON RELACIÓN AL
NÚMERO DE EMPLEADOS FIJOS DE SU ESTABLECIMIENTO

D. o D^a.con DNI.....en calidad de
de la empresa socia a Zaragoza Congresos con CIF
....., declara que el número de empleados fijos que trabajan en la
misma, es de

En Zaragoza, a, de, de 202...

Firma y Sello de la empresa

ANEXO VI: FICHA DE DATOS SOCIO

EMPRESAS INTERESADAS EN SER SOCIOS DE LA OFICINA DE CONGRESOS DE ZARAGOZA

EPÍGRAFE ACTIVIDAD:

EMPRESA:	C.I.F.:	
PERSONA DE CONTACTO:		
CARGO:		
Tlf Fijo:	*Móvil:	
Email:		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:		
CÓDIGO POSTAL:	POBLACIÓN:	
TELÉFONO EMPRESA:		
WEB :		
EMAIL EMPRESA:		
OTRA PERSONA DE CONTACTO:		
CARGO:		
Email:	*Móvil:	* (opcional)

DATOS BANCARIOS (al facilitar los datos bancarios, autoriza al Zaragoza Convention Bureau a domiciliar la cuota que corresponda a su epígrafe de actividad).

ENTIDAD:	Nº DE CUENTA:
DIRECCIÓN:	POBLACIÓN Y C.P.:

OBSERVACIONES: para incorporarse como nuevo socio del Zaragoza Convention Bureau es necesario presentar la siguiente documentación:

- La presente ficha cumplimentada.
- Certificado de Situación Censal (facilitado por la Agencia Tributaria).
- Carta o e-mail (zcb@zaragoza.es) dirigida al ZCB donde se solicite la incorporación de su empresa como nuevo miembro asociado al ZCB.

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos que, en base al interés legítimo, sus datos serán tratados por Zaragoza Turismo con la única finalidad de gestionar su solicitud. Así mismo, se le informa de la posibilidad que tiene de ejercitar sus derechos en cualquier momento, dirigiéndose a la siguiente dirección: Zaragoza Turismo, C/ Eduardo Ibarra s/n Edificio el Cubo 2ª Planta 50009 Zaragoza o llamando por teléfono a 976 721 333.

Por otro lado, aprovechamos para solicitar su consentimiento para recibir información sobre las actividades de Zaragoza Turismo:

Al cumplimentar esta ficha y entregarla a Zaragoza Turismo, doy mi consentimiento para que pueda tratar mis datos con la finalidad de enviarme información relativa a las actividades que realiza Zaragoza Turismo que pueda ser de mi interés.

SI QUIERE SABER MÁS SOBRE CÓMO TRATAMOS SUS DATOS, VISITE NUESTRA POLÍTICA DE PRIVACIDAD EN:

[HTTPS://WWW.ZARAGOZA.ES/SEDE/PORTAL/TURISMO/POLITICA-PRIVACIDAD](https://www.zaragoza.es/sede/portal/turismo/politica-privacidad)